



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 30 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 13262/2022 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la Compra correspondiente al Módulo: "Tintas y Tóner" – Segundo Llamado, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con el normal funcionamiento de las impresoras y fotocopiadoras de los Departamentos de Matemáticas y Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 118.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Catorce mil ciento ochenta y nueve (\$ 14.189,00).

Que se aconseja la adjudicación a la firma: "MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-12489385-3".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compuisa Abreviada N° 157/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadro y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:


**EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compuisa Abreviada N° 157/2022 a la firma: "MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-12489385-3".

ARTICULO 2°: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de Pesos Catorce mil ciento ochenta y nueve (\$ 14.189,00) a la firma: "MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-12489385-3".

Corresponde Dto. D N° 47/2022.-


Ing. Alfredo F. DEBATTISTA
Vicedecano
CFMAYN - UNSL
Vice Decano
30/09/2022


Vicedecano
30/09/2022



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos catorce mil ciento ochenta y nueve (\$ 14.189,00) deberá imputarse deberá imputarse con cargo a: 80-30 MATEMATICA y 80-80 ELECTRONICA.

ARTÍCULO 4º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. Nº 47/2022

INCL. Alfredo F. DEBATTISTA
Vicedecano
CFM/FI UNSL
a/c Decanato
Nº 633/22